

ANTECEDENTE:	De conformidad a lo establecido en el Artículo 46 de la LOSNCP: "Las entidades contratantes deberán consultar el Catálogo Electrónico y sus distintas modalidades, previamente a establecer procedimientos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos precontractuales para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento" Artículo 66 del RGLOSNCPP, el que dispone: Certificaciones PAC y Verificación Catálogo Electrónico. - La entidad contratante elaborará e incluirá en cada proceso de contratación la respectiva certificación, a excepción de los procedimientos que no estén obligados a su publicación en el PAC, en la que se hará constar que la contratación se encuentra debidamente planificada y publicada en el Portal de Contratación Pública. La certificación de que la contratación no se encuentra en el Catálogo Electrónico aplicará exclusivamente para cuando se trate de contratación de bienes o servicios. La Unidad de Adquisiciones en concordancia a lo que establece la normativa vigente expuesta en los artículos anteriores y con la finalidad de atender la necesidad del área requirente se verifica que el objeto de contratación SI se encuentra dentro del PAC-FAME según detalle a continuación:
--------------	--

NUM.SOLICITUD DE COMPRA:	1008628
--------------------------	---------

OBJETO DE CONTRATACIÓN:	PROYECTO ALMACENES Y ESCUELAS PROVISIÓN INVENTARIO 2026 VESTUARIO
-------------------------	---

FECHA DE ELABORACIÓN:	12/2/2026
-----------------------	-----------

ITEM	CPC	CODIGO BAAN	DESCRIPCION	SE ENCUENTRA EN PAC SI/NO	SE ENCUENTRA CATALOGADO SI/NO
1	389230111	23400000026	BOTON IMPO. DORADO EJERC. MED.	SI	NO
2	389230111	23400000027	BOTON IMPO. DORADO EJERC. PEQ.	SI	NO
3	389230111	23400000043	BOTON DORADO PEQUEÑO TORNILLO	SI	NO



Sistema Oficial de Contratación Pública

GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Jueves 12 de Febrero del 2026 07:29

RUC: 1790932966001 | Entidad: FAME S.A. | Usuario: ALISONL | [Cerrar Sesión]

Inicio

Datos Generales

Consultar

Entidad Contratante

Administración

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar:

::. El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.



🔍

CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Volver al SOCE

Iniciar sesión

 Ordenes de Compra Generadas
000.000.002.956.111

Volver

No se encontraron elementos

Copyright © 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Paso 1
Creación del Plan

Paso 2
Detalles del Plan

Paso 3
Documentos del Plan y Resumen

Instrucciones : Este paso le permite Agregar, Editar y Eliminar. Si necesita una nueva contratación, seleccione el botón **Nuevo**, ubicado en la parte superior (Los nuevos registros se muestran al final de la lista). La opción **Eliminar**, le permite borrar el registro seleccionado.
Recuerde que una vez subido el PAC inicial, todos los cambios realizados serán registrados como reformas al mismo.

Datos del Plan Anual de Contratación

Año de Adquisición:

2026

Valor Asignado:

\$ 8321148.92

Buscar por:

Código CPC:

Partida Presupuestaria:

  

Inicio Fin

Pag.1/1

No.Reg: 2

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	2111010101	389230111	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Empresas Mercantiles del Estado y subsidiarias	ADQUISICION DE BOTONES DE 4AGUJEROS PY 209 DIRMOV ESCUELASVESTUARIO PARA FAMES.A.	1.00	Unidad	57,436.3400	57,436.34	C1 C2 C3
2	2111010101	389230111	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Empresas Mercantiles del Estado y subsidiarias	ADQUISICION DE BOTON DORADO VARIOS TAMAÑOS PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.	1.00	Unidad	84,600.0000	84,600.00	C1 C2 C3

ALISON LOACHAMIN

AUXILIAR DE COMPRAS PUBLICAS

FAME S.A.

REVISADO Y APROBADO POR:

ABG. EMILIO GORDILLO

JEFE DE ADQUISICIONES

FAME S.A.